

## INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembro de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Cia PENALVAR S.A

1.- He revisado el Balance General de la Cia PENALVAR S.A al 31 de Diciembre de 2010 y el correspondiente Estado de Resultados en el período terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de los Administradores de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de Administración de Normas legales estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

2.- En mi opinión a nivel general en la revisión de los mismos no se ha encontrado movimiento contables en los Estados Financieros por mi examinados, al 31 de Diciembre de 2010.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía a esta fecha, ajustada a las normas de la Administración.

Atentamente.

  
RODRIGO CUEVA  
REG. 029639

Guayaquil, Julio 05 de 2011

INFORME DE COMISARIO  
ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE 2010  
RODRIGO CUEVA  
REG. 029639